

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NATSILE S.A.
REALIZADA EL DIA 13 DE ABRIL DE 2017.-**

En la ciudad de Guayaquil a los trece días del mes de abril de 2017, a las 10:00, se constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía NATSILE S.A., los siguientes accionistas: 1) Srta. ERAZO VIVERO BELEN RAFAELA, propietaria de 100 acciones; 2) Sr. ERAZO VIVERO ALEX IGNACIO, propietario de 98 acciones; 3) ERAZO VIVERO ISAAC DAVID, propietario de 98 acciones; 4) Sr. FRICKSON RAFAEL ERAZO VIVERO, propietario de 408 acciones, todos los accionistas legalmente representados por GINGER ALEXANDRA VERGARA VELASTEGUI, propietaria de 96 acciones como Tutora, siendo el total de 800 (ochocientas) acciones. Las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, de un dólar cada una de ellas, que dan derecho a voz y voto.

Asisten a la Junta General de Accionistas, el Señor Frickson Rafael Erazo Vivero, Accionista, Rafael Washington Erazo Reasco, Gerente General, Gínger Alexandra Vergara Velastegui, Gerente de Operaciones, y el Abg. Walter Alexis Maldonado Gallegos, Comisario de la empresa, quien de conformidad con el estatuto de la compañía fue especial e individualmente convocado.

Preside la Junta General de Accionistas la Sra. Gínger Vergara Velastegui y como secretaria Ad-Hoc la Srta. Mercy Muñoz Márquez, quien constata y certifica que los accionistas que asisten a esta Junta, y que constituyen la totalidad del capital suscrito de la compañía, esto es ochocientos dólares, han resuelto por unanimidad de votos constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Comprobado el quórum legal, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión y los asistentes por unanimidad de votos aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.-) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 2.-) Conocer y resolver sobre la memoria del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 3.-) Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y los estados de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
- 4.-) Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2016.

Inmediatamente se procede a tratar el primer punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.- Pide la palabra el señor Walter Alexis Maldonado Gallegos, Comisario de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado correspondiente al ejercicio económico del año 2016, y que previamente fue entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, éste es sometido a consideración de la Junta General de Accionistas, la cual resuelve por unanimidad: "Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016"

A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día: Conocer y resolver sobre la memoria del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2016.- El señor Rafael Washington Erazo Vivero, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura a la memoria presentada sobre el ejercicio económico del 2016. Concluida la lectura del informe referido, éste es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad: "Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía y la gestión administrativa desarrollada por él, durante el ejercicio económico del año 2016".

En este momento se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el balance general, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.- Toma la palabra el señor Rafael Washington Erazo Vivero, Gerente General de la compañía quien procede a dar lectura del balance general de la empresa, así como de sus cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la comprensión de los negocios realizados por la compañía en el ejercicio económico del año 2016. Concluida la intervención del Gerente General de la empresa, se somete a consideración de la Junta, los Balances Generales, las cuentas, y los estados de Pérdidas y Ganancias presentados por su administración. La Junta General de Accionistas, luego de escuchar las palabras del Gerente General, resuelve: "Aprobar el Balance General, las Cuentas y los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016."

Se deja expresa constancia de que en la votación no han participado los administradores de la compañía.

Se continúa con el desarrollo de la Junta y se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2016.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía y expone que, como es de conocimiento de los accionistas, de conformidad al estado de pérdidas y ganancias y balances presentados, la compañía obtuvoganaanciaen el ejercicio económico del 2016.

Finalmente, y una vez tratado el orden del día, la Junta General de Accionistas dispone que la Secretaría de cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente y acta de esta sesión de Junta General e incorporando los documentos que sustentan todo lo actuado.

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente que es aprobada, firmando para constancia todos los presentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas. f) GINGER VERGARA VELASTEGUI, en representación de ERAZO REASCO RAFAEL WASHINGTON y ERAZO VIVERO FRICKSON RAFAEL, accionistas de Natsile S.A. f) el Abg. Walter Alexis Maldonado Gallegos, Comisario de la Compañía Natsile S.A. y f) Mercy Muñoz Márquez, Secretaria Ad-Hoc

Abg. WALTER MALDONADO GALLEGOS

Comisario de Natsile S.A.

En representación de los accionistas

GINGER VERGARA VELASTEGUI

SRTA. MERCY MUÑOZ MARQUEZ

Secretaria Ad-Hoc

Certifico: Que la presente acta es igual a su original que reposa en los libros de la compañía.
Guayaquil, 13 de Abril del 2017.

SRTA. MERCY MUÑOZ MARQUEZ

Secretaria Ad-Hoc